



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Programa de Doctorado de Biotecnología Avanzada

Facultad de Ciencias
Universidad de Málaga
Bulevar Louis Pasteur, s/n, 29071 Málaga

PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO

Tesis defendidas en el Curso Académico 2015/16

Por la presente se abre el periodo de recepción de solicitudes para optar el Premio Extraordinario de Doctorado del **Programa de Doctorado de Biotecnología Avanzada**. Este plazo será de 20 días hábiles a partir de la fecha de este escrito.

Las solicitudes e información del baremo de selección se podrán retirar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias lugar en dónde también serán depositadas las solicitudes junto a la documentación requerida.

Málaga, 10 de octubre de 2017

Fdo: Antonio Heredia Bayona,
Presidente del Tribunal



ACTA DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO (CURSO 15-16)
PROGRAMA DE DOCTORADO: BIOTECNOLOGIA AVANZADA

Reunido el día de la fecha el Tribunal designado para realizar la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Doctorado del Programa: "B.A." correspondiente al curso 15-16, acuerda:

- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Málaga, el acuerdo de la Comisión de Posgrado de 24 de abril de 2014 y las bases de la convocatoria, este tribunal ha valorado los méritos de los candidatos abajo relacionados.
- Los méritos aportados por los candidatos han sido evaluados siguiendo los criterios publicados en la convocatoria del presente premio, siendo la valoración de los distintos apartados:

	% sobre el total
Producción científica relativa al tema de la tesis (mínimo 60%)	60 %
Patentes	
Publicaciones en revistas del JCR	
Libros y capítulos de libros	
Comunicaciones y asistencia a congresos internacionales, nacionales o autonómicos	
Mención Internacional (máximo: 20%)	20 %
Otros méritos (máximo: 20%)	20 %
Becas de investigación (FPU, FPI, etc)	
Participación en proyectos de investigación internacionales, nacionales o autonómicos	
Estancias en otros centros	

- Según los criterios aquí citados, el resultado de la valoración ha sido:

Candidato/a	Producción Científica	Mención Internacional	Otros méritos	TOTAL
RUFIAN PLAZA, JOSÉ SEBASTIÁN	60	20	20	100
LANDEO RÍOS, YAZMÍN TÓNICA	30	0	15	45

- De acuerdo con esta valoración el tribunal propone para la concesión del mencionado Premio Extraordinario de Doctorado a D/D^a

En Málaga, a 27 de 11 de 2017.

Antonio Hernández Bayuz

Antonio Hernández Bayuz
D/D^a
Presidente/a

Raquel Carmona

RAQUEL CARMONA FERNANDEZ
D/D^a
Secretario/a

Mª Dolores López Avalló

Mª Dolores López Avalló
D/D^a
Vocal